



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

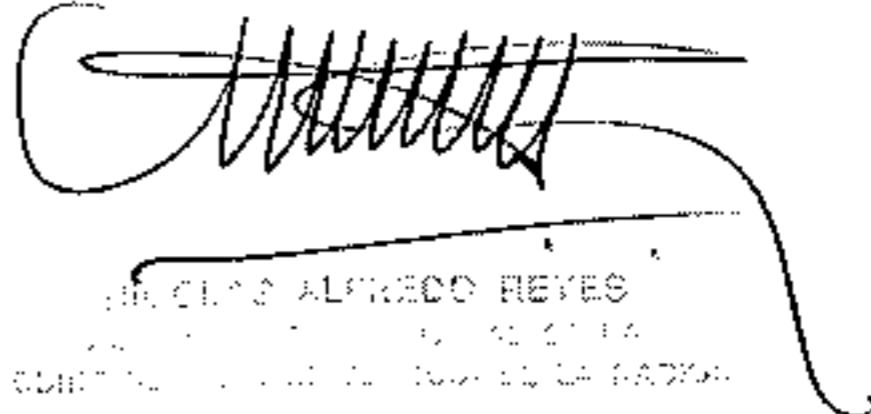
Nº 28 /98

EXPEDIENTE Nº 13=29366/97

Buenos Aires, 9 de *enero* de 1998.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos un mil ciento treinta y uno con cincuenta centavos (\$ 1.131,50), en concepto de partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- por la ampliación del presupuesto relativo a la provisión e instalación de una central telefónica en la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


ALFONSO ALFREDO REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS